



Fundación Rioja Salud

Área de Investigación

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un Licenciado/Graduado en el Área de Ciencias de la Salud

Acta Primera de la Comisión de Selección

En Logroño, siendo las 9:30 horas del día 2 de mayo de 2016, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Pública, se reúne la Comisión de Selección, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1 – Baremación de los expedientes.
- 2 – Convocatoria de la entrevista personal.

1 – Baremación de los expedientes.

Se procede a la baremación del expediente de los 4 candidatos presentados, conforme a los criterios y conceptos recogidos en el punto 8. Proceso de selección–Primera Fase de la convocatoria.

La baremación resultante se detalla a continuación:

	Ignacio Ruiz Arrondo	Cristina Pesquera Alegria	Silvia Pérez Solana	Sara Meroño Fernández
Experiencia laboral	50	0	0	0
Proyectos investigación	7	10	5	0
Publicaciones	10	8	10	0
Idioma inglés	3	3	3	3
Informática	5	3	1	1
Otros méritos	8	10	0	0
Total puntuación	83	34	19	4

Se consideran apto al candidato: Ignacio Ruiz Arrondo




Los candidatos podrán interponer reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 4 de mayo de 2016, en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras, 98 – Edificio CIBIR, 3ª planta, por el mismo conducto por el cual se presentó la solicitud de participación.

Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

2 – Entrevista personal.

Al candidato considerado apto se le convoca a la Segunda fase del Proceso de Selección, que consistirá en una entrevista personal a fin de evaluar los conocimientos, las aptitudes y la capacidad de adaptación al proyecto requerido. Deberán presentarse en la recepción de la 3ª planta de CIBIR, calle Piqueras nº 98 de Logroño, el jueves día 5 de mayo de 2016, a las 13:30 horas.

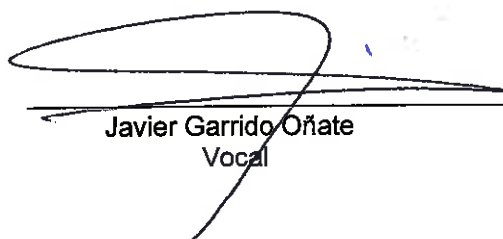
Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Primera:



Eduardo Mirpuri Merino
Presidente



José Antonio Oteo Revuelta
Vocal



Javier Garrido Oñate
Vocal



José Ignacio Maiso Fernández de Bobadilla
Secretario